

Plantilla EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE

Convocatoria carrera docente (Resoluciones Nº RES - 2026 - 34 - CD-ODN # UNNE y RES - 2026 - 476 - D-ODN # UNNE)

DEPARTAMENTO: Odontología Rehabilitadora

EXpte. Nº 2026 - 514 # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Clínica en Odontopediatría

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Silvia Raquel GONZALEZ, Dra. María Lidia ELIZONDO, Od. Esp. Alicia Elizabeth ZABALA.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Nadia Paola MONTIEL.

ASPIRANTE INSCRIPTO: Dra. Claudia Norma Haydee ZINI CARBONE

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 3 días del mes de junio de 2026, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Google Meet los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución RES - 2026 - 34 - CD-ODN # UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE Resol. Nº **2025 - 1070 - CS**, y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular Clínica en Odontopediatría del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE. -----

Se deja constancia la presencia del Observador Estudiantil, Srta. Nadia Paola MONTIEL.

Nadia Paola Montiel
Srta. Nadia Paola Montiel

Claudia Norma Haydee Zini Carbone

Silvia Raquel Gonzalez
Dra. Silvia Raquel Gonzalez

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Analizados los antecedentes presentados, el Jurado valora que la aspirante acredita formación y trayectoria pertinentes para el cargo objeto de evaluación. Se destacan especialmente sus antecedentes de formación de posgrado, actividades de actualización y perfeccionamiento, participación en investigación y extensión, asesoramiento docente a alumnos. Se cuantifican los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al período evaluado 4 años.

Formación académico-disciplinar: (total 243 puntos)

- Realizó 3 Diplomaturas (30 puntos)
- Presenta 21 cursos de actualización y perfeccionamiento (3 puntos cada uno): (63 puntos)
- Finalizó 2 cursos de posgrado de larga duración en Ortopedia Funcional de los Maxilares nivel I y II: (10 puntos)
- Se encuentra realizando la especialidad De Ortodoncia y Ortopedia Funcional (20 puntos)
- Presenta el título de Doctora en Odontología: (90 puntos)
- Y es Odontóloga por la UNNE: (30 puntos)

Formación docente: (total 9 puntos)

- Presenta 3 cursos de Actualización En El Ámbito Educativo: (9 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (total 24.5 puntos)

- Tiene una Antigüedad Docente Universitaria de 9 años: (4.5puntos). Cargo docente auxiliar (20 puntos)

Producción en docencia: (total 17 puntos)

- Presenta una publicación científica (7 puntos)
- Ha sido 2 veces asesor docente en Jornadas estudiantiles (10 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (0 puntos)

- No acredita documentación

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (total 11 puntos)

- Es Integrante De Proyectos de Investigación (5 puntos)
- Presenta Certificación Categoría 4 Programa De Incentivos A Docentes Investigadores O Categorización Interna De La Unne (6 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (total 35 puntos)

- Presenta 4 disertaciones En Reuniones Científicas (20 puntos)
- Realizo 3 cursos en Investigación científica (15 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (total 15 puntos)

- Participó en 3 Proyectos De Extensión (15 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (0 puntos)

- No acredita documentación

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (total 27 puntos)

- Acredita asistencia a 4 jornadas de actualización y perfeccionamiento (12 puntos)
- Participó en 3 oportunidades como integrante de Comisiones De Jornadas (15 puntos)

Premios y distinciones: (total 20 puntos)

- Recibió en 2 oportunidades Mención Especial-Docente Asesor en Jornadas estudiantiles (20 puntos)

Actividades profesionales: (0 puntos)

- No acredita documentación

Actividades de gestión universitaria: (9 puntos)

- 2022-Resolucion Hospital (3 puntos)
- 2023-Servicio De Odontopediatría (3 puntos)
- Res - 2025 - 905 - D-Odn # Unne - Servicio De Odontopediatría (3 puntos)

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El Jurado evalúa el Plan de Actividades Docentes mediante la Escala de Valoración del Plan de Actividades Docentes. El plan presentado se ajusta a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple.

El Plan propone actividades que buscan acompañar la planificación y organización de la Unidad Curricular Clínica en Odontopediatría La UC es anual, tiene una carga horaria total de 160 horas y se dicta en el 5 año de la carrera de Odontología.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: El plan es altamente pertinente, ya que se sitúa en el quinto año de la Carrera de Odontología, dentro del Ciclo de Formación Profesional.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Existe una correlación lógica y sólida entre los objetivos (formar al estudiante en diagnóstico, prevención y tratamiento integral), los contenidos mínimos (cariología, oclusión, psicología) y la metodología de enseñanza propuesta. El plan vincula de manera directa el propósito formativo con las actividades prácticas en clínica y laboratorio.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: La propuesta destaca por un enfoque de aprendizaje activo y colaborativo. Implementa estrategias como el Aula Invertida (Flipped Classroom), donde el estudiante se prepara previamente para aplicar conocimientos en clase, y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para fomentar el pensamiento crítico mediante el análisis de casos clínicos. Además, el uso de portfolios educativos permite que el alumno recopile evidencias y reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: El plan adopta una metodología de enseñanza híbrida (presencial y virtual). Utiliza la plataforma Zoom para clases sincrónicas y el entorno Moodle (UNNE Virtual) para actividades asincrónicas, foros de discusión y trabajos colaborativos (wikis). Como innovación disruptiva, incorpora aplicaciones interactivas como Visible Body (modelos 3D de anatomía dental) y Kuula (videos 360°) para reducir la ansiedad del estudiante antes de su ingreso a la clínica.

5. Criterios de selección bibliográfica: La bibliografía seleccionada es específica, diversa y equilibrada. Incluye tratados clásicos de odontopediatría, guías de trabajos prácticos de la cátedra y una sección dedicada a la psicología del desarrollo (Aberastury, Egozcué, entre otros), lo cual es fundamental para el abordaje integral que propone la asignatura.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades: El plan demuestra una excelente articulación Inter curricular. De forma horizontal, se integra con el Seminario de Psicología para gestionar el comportamiento y la ansiedad del paciente pediátrico. De forma transversal, coordina con la asignatura Cirugía II mediante un protocolo multimodal para la evaluación y tratamiento quirúrgico del frenillo lingual con otras unidades curriculares de la carrera.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación:

María Estela
Zabala, Mónica

Coors

Odontología
Dr. Silvana Raquel González

Se evidencia una clara vinculación entre docencia, extensión e investigación. Extensión: Participación en el programa "Acción en Territorio" (Convocatoria 2025) trabajando en la promoción de la salud en el Jardín de Infantes de la UNNE.

- Investigación: Aplicación de protocolos de vanguardia como CAMBRA e ICDAS en la práctica clínica diaria para evaluar el riesgo de caries, integrando resultados de investigación directamente al aula.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria y condiciones institucionales:

El plan es factible y organizando de manera equilibrada entre teoría virtual y práctica clínica presencial. Define claramente las condiciones de bioseguridad, el reglamento interno y los requisitos de regularidad y promoción, asegurando que el estudiante pueda cumplir con los objetivos mínimos de atención clínica (como la atención de 3 pacientes integrales) dentro de la infraestructura de la Facultad.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

1. Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de los contenidos y

logros de objetivos y modalidad de dictado

Cabe destacar el buen diseño en la planificación de las actividades que propone, tanto en la selección de contenidos como en las estrategias pedagógicas que implementa en los trabajos prácticos, otorgándole un dinamismo que se traduce en el logro de los objetivos tendientes a la formación académica y profesional de los alumnos.

Ha presentado excelente material didáctico para ser implementado en el desarrollo de la Unidad Curricular, así como una permanente actualización en los contenidos de la Programación de la misma.

2. Desempeño del docente frente a los alumnos

La docente demuestra excelente desempeño frente a los alumnos, motivándolos y enseñándolos con la exigencia correspondiente a realizar el trabajo requerido, motivo de su amplia experiencia como docente en el ámbito de esta Facultad.

3. Actualización y profundización de los conocimientos

Es una docente con gran inquietud de superación, es doctora y especialista en la Disciplina, actualizándose permanentemente en estrategias educativas como disciplinares, a través de la realización de numerosos cursos de posgrado de corta y larga duración.

Es integrante del grupo de investigación y de extensión de la Unidad Curricular participando activamente.

4. Otra información documentada que considere pertinente incorporar vinculado a su desempeño.

No presenta.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 97° de la RES-2025-1070-C.S.#UNNE y la normativa vigente de Carrera Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología informa que la Dra. Claudia Norma Haydee Zini Carbone, D.N.I. N.º 32.892.519, Legajo N.º 11776, se desempeña en esta Unidad Académica como Auxiliar Docente de Primera por Concurso - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular Clínica en Odontopediatría – Espacio de Integración: Odontopediatría, pertenecientes al Departamento de Odontología Rehabilitadora, conforme Resolución N.º 327/22-CD de fecha 11 de agosto de 2022. Registra una antigüedad de ocho (8) años en la institución.

La docente es Odontóloga egresada de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste y acredita formación de posgrado vinculada al área disciplinar y pedagógica, registrando título de Especialista en Odontopediatría, Especialista en Docencia y Gestión Universitaria con orientación en Ciencias de la Salud, formación en Ortopedia Funcional de los Maxilares y Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC. Doctora en Odontología (FOUNNE). Acredita antecedentes en docencia universitaria, investigación, extensión universitaria, actualización y perfeccionamiento continuo, participando activamente en proyectos académicos vinculados al área de desempeño. Desarrolla tareas de planificación, acompañamiento y formación de estudiantes, integrando actividades académicas, asistenciales y de promoción de la salud, evidenciando compromiso institucional y adecuada inserción en el equipo docente de la asignatura. Conforme informe suministrado por la Dirección de Gestión de Personal, la docente cumple con las obligaciones inherentes al cargo y dedicación correspondiente, desarrollando regularmente las actividades académicas y evaluativas asignadas. La encuesta de los alumnos en cuanto al

Manuelito
Zabala, Norma

CC

Adriana
Silvia Raquel González

desempeño docente es de Muy bueno.

De acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente correspondiente a la anterior Convocatoria a Evaluación para permanencia en el cargo, el Jurado interviniente no efectuó observaciones, recomendaciones ni exigencias académicas pendientes de cumplimiento por parte de la postulante. No integra comisiones institucionales. La encuesta de los alumnos en cuanto al desempeño docente es de Muy bueno.

Por lo expuesto, esta Secretaría Académica considera que la Od. Esp. Claudia Norma Haydee Zini Carbone reúne antecedentes académicos, institucionales y condiciones acordes al cargo objeto de evaluación, evidenciando adecuada inserción y compromiso con las actividades académicas, asistenciales y de extensión desarrolladas en esta Unidad Académica.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista pública, la Dra. Claudia Zini Carbone demostró una excelente habilidad de comunicación, expresándose con claridad, precisión técnica y fluidez, lo que facilitó el intercambio con el jurado. En relación con su motivación, demostró compromiso con la formación odontopediátrica, fundamentando su permanencia en la clínica en la búsqueda de consolidar un aprendizaje centrado en el bienestar integral del niño. Evidenció, además, un profundo conocimiento del tema objeto del concurso. Asimismo, al ser consultada sobre sus antecedentes de posgrado, debido a que sus especialidades no se encontraban registradas en el sistema SIGCED, manifestó poseer el título de Especialista en Odontopediatria y de Especialista en Docencia Universitaria, antecedentes que resultan acordes con las funciones y responsabilidades del cargo concursado.

Claudia Norma Haydee Zini Carbone
Zini Carbone, Claudia

Claudia

Silvia Raquel González
Ed. Silvia Raquel González

Respecto de su plan de actividades, respondió con absoluta precisión pedagógica sobre la organización de las 160 horas anuales y la implementación de una metodología híbrida que integra el Aula Invertida y el Aprendizaje Basado en Problemas. Su propuesta de innovación constituyó uno de los ejes centrales de la entrevista, destacándose la incorporación de herramientas como Visible Body para la visualización de modelos anatómicos tridimensionales y Kuula para la generación de recorridos inmersivos en 360°, orientados a familiarizar a los estudiantes con el entorno clínico y disminuir la ansiedad previa a la atención de pacientes. Esta propuesta promueve la autonomía del estudiante mediante la exploración activa de estructuras anatómicas y situaciones clínicas contextualizadas.

Por su parte, la alumna Nadia Montiel destacó especialmente el valor pedagógico de esta propuesta innovadora, señalando que la recreación de situaciones clínicas vinculadas a la atención odontológica de pacientes pediátricos permite visualizar no solo los procedimientos clínicos, sino también las conductas, actitudes y estrategias de comunicación que debe desarrollar el profesional durante la atención de niños. Asimismo, consideró que la incorporación de tecnologías 3D favorece un aprendizaje más dinámico y cercano a la práctica profesional, facilitando la integración entre los conocimientos teóricos y las habilidades clínicas.

Finalmente, al ser consultada sobre propuestas de mejora, la Dra. Zini Carbone sugirió, con criterio y fundamento, la incorporación de un mayor número de docentes para optimizar la supervisión de las prácticas clínicas sobre pacientes. Por su desempeño excepcional, la solidez de su propuesta académica, la calidad de sus respuestas durante la entrevista y su visión integradora de la enseñanza, la Comisión Evaluadora decidió otorgarle el puntaje máximo de 100 (cien) puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De lo evaluado hasta este punto, se obtienen los siguientes resultados de los elementos constitutivos del Concurso y se obtiene una valoración integral del desempeño de la docente:

Resultados de la Dra. Claudia Zini Carbone: Puntaje total ponderado: 64,68

Síntesis Evaluativa:

La docente Claudia Zini Carbone demuestra un desempeño alineado al plan de la cátedra de Clínica de Odontopediatría. Su planeamiento incluye el desarrollo de clases teóricas y seminarios con una modalidad participativa y dialógica que fomenta el protagonismo del estudiante. Destaca su labor en la supervisión de trabajos prácticos, orientando el diagnóstico y tratamiento hacia la alta integral

del paciente pediátrico. Cumple con los objetivos de evaluación mediante exámenes parciales, finales y el asesoramiento científico en presentaciones de alumnos. Ha logrado una máxima actualización académica con la obtención de su título de Doctora en Odontología en el año 2024. Su formación pedagógica, incluye una diplomatura en escenarios combinados y capacitaciones en tutoría virtual y género. Profundiza sus conocimientos disciplinares mediante las especializaciones y la realización de cursos de actualización. Evidencia una producción científica a través de publicaciones y exposiciones en jornadas de ciencia y tecnología. Su compromiso extensionista es notable, participando activamente en diversos proyectos territoriales del programa "Universidad en el Medio".

De acuerdo con el análisis de los antecedentes académicos de la postulante, la valoración de su informe docente, la evaluación del plan de actividades presentado, el informe de desempeño docente e institucional y la entrevista personal realizada, el Jurado propone la designación de la Prof. Claudia Zini Carbone en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la unidad curricular Clínica en Odontopediatría, perteneciente al Departamento de Odontología Rehabilitadora, por el período de cuatro (4) años.



Od Silvia Raquel Gonzalez

Prof. Silvia Raquel GONZALEZ



Dra. María Lidia ELIZONDO



Zabala, Alicia

Od. Esp. Alicia Elizabeth ZABALA.

Hoja de firmas



9/6/2026

PROVUT - 26 - 66138 - DGACAD-DGCADM-ODN

Dirección de Gestión Académica (Fac. de Odontología)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 119° - Plazos del dictamen de la RES - 2025 - 1070 - CS#UNNE, Se giran las presentes para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

Hoja de firmas